

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE  
FILOLOGÍA HISPÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2014**

A las 12.30 horas del 19 de junio de 2014, en el seminario del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General de la UEX (Facultad de Filosofía y Letras), se reúne la Comisión de Calidad del Grado de Filología Hispánica convocada por su coordinador, el profesor José Carlos Martín Camacho, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informes del coordinador.
3. Inicio de las actuaciones relativas al proceso MONITOR de la ANECA.
4. Ruegos y preguntas.

Asisten a esta reunión los siguientes miembros de la comisión:

- Miguel Becerra Pérez
- Carmen Fernández Cerro (representante del PAS)
- Juan María Gómez Gómez
- José Carlos Martín Camacho
- María Luisa Montero Curiel
- María Isabel Rodríguez Ponce
- Isabel Román Román

No asisten Carla Carmona Escalera, Isabel Bohoyo Díaz (alumna de 4º de Filología Hispánica) y María Elena Pérez Lorenzo (alumna de 1º de Filología Hispánica)

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

2. Informes del coordinador. José Carlos Martín Camacho informa de que sigue vigente el cronograma de los plazos en los que se deben resolver las tareas encomendadas para el informe MONITOR, asunto que se tratará en detalle en el punto siguiente del orden del día.

Pasa a informar de la fase actual del trámite de las reclamaciones que dos alumnos de 4º del Grado han realizado contra la calificación de la asignatura *La variación lingüística en español*, concretamente en los temas 4 y 5 del Programa de esta asignatura –compartida por tres profesores– que han sido impartidos y evaluados por el Dr. D. Antonio Viudas Camarasa. El coordinador indica que en nombre de la comisión ha acusado recibo de las reclamaciones de los dos alumnos, a los que ha comunicado la ejecución de los trámites tal como se regula en los artículos 11 y 12 de la vigente *Normativa de Evaluación* publicada por la UEX. Siguiendo el citado artículo 12, el coordinador ha enviado el día 12 de junio al profesor Viudas una solicitud de informe razonado sobre las calificaciones otorgadas, que el profesor deberá enviar a la comisión en el plazo de cinco días hábiles. Asimismo, se han enviado sendos escritos a los alumnos reclamantes, indicándoles que cuando el profesor haya entregado el informe solicitado, y como paso previo a la reunión de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica en la que se tomará una decisión respecto de las citadas reclamaciones, se les dará traslado del expediente administrativo completo del proceso para que ellos puedan formular las alegaciones que consideren oportunas.

3. Informe MONITOR. Se recuerda a los asistentes que en la primera semana de septiembre de 2014 como máximo, la comisión deberá entregar al centro sus trabajos, con el fin de que estos, después de revisados por la comisión de calidad de la facultad, puedan ser enviados por el decanato al vicerrectorado correspondiente, que a su vez dispone de un plazo fijado hasta el 1 de octubre para su revisión y envío a ANECA.

El coordinador y los miembros analizan detalladamente las dimensiones y criterios del informe Monitor, que todos los asistentes tienen delante en esta reunión. Se distribuyen las tareas específicas y búsquedas de información que los miembros de la comisión han de realizar, se proponen las fechas de ejecución. Se recuerda que –a diferencia de la fase anterior de modificación de las Memorias Verificadas en 2013– la comisión no debe verter la

información a la aplicación informática de ANECA , sino que generaremos documentos en Word y pdf que luego serán traspasados por los técnicos informáticos a la aplicación.

Sin que se planteen ruegos o preguntas, termina la reunión a las 14 h.

La Secretaria de la Comisión

Vº. Bº. El Coordinador de la Comisión

Fdo.: Isabel Román Román

Fdo.: José Carlos Martín Camacho